Contrato N°06/2014.-

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO

Entre Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), domiciliada en Jacaranda y Yeruti, de la Ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. ROCÍO SOLEDAD FLORENTÍN GÓMEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.890.292, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** domiciliada en la calle 14 de mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR JOSÉ LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina – Segundo Llamado", conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo C, de la Carta de Invitación.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) La oferta del Proveedor;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog	Sub Prog	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto Total
2014	*2*	*30*	*02*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*90.000.000.-*

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SENADIS SECRETARÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lic. Rocío Florentín Gómez
Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 269.654.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa CD Nº 09/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina – Segundo Llamado", convocado por la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1012/14.-

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Item	Descripción	Marca	Present.	Proced.	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Bolígrafo color Negro: Cuerpo hexagonal transparente, con orificio de ventilación en el medio de la carcasa y tapa superior a presión, capuchón de plástico ventilado en la punta, Punta fina de latón de 1,6mm con esfera de tungsteno. Tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos en el Papel en el primer rayado	BIC	Unidad	BRASIL	Unidad	800	900	720.000
2	2	Bolígrafo color azul, Cuerpo hexagonal transparente, con orificio de ventilación en el medio de la carcasa y tapa superior a presión, capuchón de plástico ventilado en la punta, Punta fina de latón de 1,6mm con esfera de tungsteno. Tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos en el papel en el primer rayado.	BIC	Unidad	BRASIL	Unidad	800	900	720.000
3	3	Bolígrafo color rojo, Cuerpo hexagonal transparente, con orificio de ventilación en el medio de la carcasa y tapa superior a presión, capuchón de plástico ventilado en la punta, Punta fina de latón de 1,6mm con esfera de tungsteno. Tinta y componente plástico no toxicas, con trazos en el papel en el primer rayado.	BIC	Unidad	BRASIL	Unidad	700	900	630.000
4	4	Bolígrafo color verde, Cuerpo hexagonal transparente, con orificio de ventilación en el medio de la carcasa y tapa superior a presión, capuchón de plástico ventilado en la punta, Punta fina de latón de 1,6mm con esfera de tungsteno. Tinta y componente plástico no toxicas, con trazos en el papel en el primer rayado.	BIC	Unidad	BRASIL	Unidad	400	900	360.000
5	5	Lápiz de papel: Sin borrador, con punta pre afilada de fábrica. Para utilización en la escritura sobre papel. Hecho con madera de alta calidad. Grafito de alta calidad de 2,00mm, colado a lo largo de todo el lápiz. Terminación Profesional. 2 HB	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	400	450	180.000

DISTRIBUIDORA PROGEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal

6	6	Goma para borrar blanca con protector plástico con medidas 4x2cm como mínimo	GEMINIS	Caja x 24 unidades	NACIONAL	Unidad	150	18.000	2.700.000
7	7	Cinta para embalar de 5 cm. Mínimo x 50 mts. transparente	DE	Unidad	NACIONAL	Unidad	150	2.335	350.250
8	8	Cinta para embalar, Transparente, de 1 cm. De ancho y 40 mts.	AB	Unidad	NACIONAL	Unidad	100	440	44.000
9	9	Cola Adhesiva blanco de 250 gr.	FIXO	Unidad	CHINA	Unidad	100	4.400	440.000
10	10	Corrector líquido x 20 ml.	OFFICE MATE	Caja x 12 unidades	CHINA	Unidad	17	17.940	304.980
11	11	Porta lápiz acrílico	PIZZINI	Unidad	ARGENTINA	Unidad	5	6.150	30.750
12	12	Carpetas archivadoras con chapita de metal en colores surtidos	KUATIA	Unidad	NACIONAL	Unidad	900	710	639.000
13	13	Carpetas archivadoras colgantes con varilla de metal	KUATIA	Unidad	NACIONAL	Unidad	100	1.990	199.000
14	14	Biblioratо de lomo ancho 80mm, tamaño oficio, de cartón grueso, tapa dura, plastificada con 2 anillos de metal plateado, antioxidante y palanca aprieta papel tipo Tecla.	KUATIA	Unidad	NACIONAL	Unidad	564	5.690	3.209.160
15	15	Cuaderno de 100 hojas t/ dura 1 raya. tipo universitario	ACCION	Unidad	NACIONAL	Unidad	150	7.295	1.094.250
16	16	Cuaderno de 50 hojas t/ dura 1 raya. Chico	GENERACIO N	Unidad	NACIONAL	Unidad	100	2.015	201.500
17	17	Libro de actas x 200 hojas.	IMPRESOL	Unidad	NACIONAL	Unidad	100	18.295	1.829.500
18	18	Pincel iluminador amarillo x 12 unid. Con punta biselada 1-4mm	SABONIS	Caja x 12 unidades	CHINA	Unidad	90	12.600	1.134.000
19	19	Pincel iluminador verde x 12 unid. Con punta biselada 1-4mm	SABONIS	Caja x 12 unidades	CHINA	Unidad	90	12.600	1.134.000
20	20	Pincel iluminador naranja x 12 unid. Con punta biselada 1-4mm	SABONIS	Caja x 12 unidades	CHINA	Unidad	90	12.600	1.134.000
21	21	Pincel permanente, color blanco, punta redonda de 2,3m/m	MONAMI	Unidad	CHINA	Unidad	6	4.690	28.140
22	22	Pincel permanente color negro, punta redonda de 2,3m/m	OFFICE MATE	Unidad	CHINA	Unidad	6	1.850	11.100
23	23	Grapa para presilladora 23/6	CONDA	Caja x 5 unidades	CHINA	Unidad	150	10.925	1.638.750
24	24	Grapa para presilladora 24/6	369	Caja x 10 unidades	CHINA	Unidad	350	6.600	2.310.000
25	25	Regla de 30 cm transparente.	STARS	Unidad	CHINA	Unidad	200	540	108.000
26	26	Regla de 30 cm de metal.	STAINLESS	Unidad	CHINA	Unidad	70	2.100	147.000
27	27	Lápices de colores x 12 unid largo	PENCILS	Caja x 12 unidades	CHINA	Unidad	25	2.995	74.875
28	28	Pincel p/ pizarra acrílica, color negro. Punta redonda trazo 3-5mm	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	20	1.600	32.000
29	29	Pincel p/ pizarra acrílica, color azul Punta redonda trazo 3-5mm	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	20	1.600	32.000
30	30	Pincel p/ pizarra acrílica, color rojo. Punta redonda trazo 3-5mm	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	20	1.600	32.000
31	31	Pincel p/ pizarra acrilica, color verde. Punta redonda trazo 3-5mm	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	20	1.600	32.000
32	32	Espiral de Encuadernación de 12 mm x 100 unidades	LASSANE	Paquete x 100 unidades	BRASIL	Unidad	5	18.700	93.500
33	33	Espiral de Encuadernación de 17 mm x 100 unidades	LASSANE	Paquete x 100 unidades	BRASIL	Unidad	5	27.500	137.500
34	34	Tapa plástica transparente tamaño oficio	LASSANE	Unidad	BRASIL	Unidad	150	430	64.500
35	35	Tinta p/ almohadilla de sellos color negro x 30 ml.	LASSANE	Unidad	BRASIL	Unidad	125	430	53.750
36	36	Tinta p/ almohadilla de sellos color azul x 30 ml.	FLOWER	Unidad	CHINA	Unidad	125	1.600	200.000
37	37	Sello automático. 38 mm x 14 mm	STAMP	Unidad	CHINA	Unidad	20	27.500	550.000
38	38	Sello goma (conforme modelos que serán entregado a la empresa adjudicada)	CARIMBOS	Unidad	NACIONAL	Unidad	20	24.500	490.000

DISTRIBUIDORA PROVE-PAR
José Luis Carrillo
Representante Legal

39	39	Numeradores automáticos Medida de la fecha: 5,5mm (ruedas metálicas), 6 dígitos 5756/M - Cuerpo metálico 8 movimientos diferentes: • repetición (0), • consecutivo (1), • duplicado (2), • 3, 4, 5, 6 ó 12 repeticiones.	AUTOMATIC	Unidad	CHILE	Unidad	4	66.000	264.000
40	40	Sello fechador + texto Sello fechador + texto medidas 58 x 31 mm medida de la fecha 4 mm	KOFA	Unidad	CHINA	Unidad	4	5.700	22.800
41	41	Porta sellos	HANLIN	Unidad	CHINA	Unidad	4	10.690	42.760
42	42	Grapadora 24/6	STAPLER	Unidad	CHINA	Unidad	50	6.500	325.000
43	43	Perforadora Grande, para perforar de 90 a 140 hojas - 11mm. Como mínimo	HC	Unidad	CHINA	Unidad	10	115.000	1.150.000
44	44	Perforadora 24/6. para perforar de 1 a 35 hojas como mínimo	PUNCH	Unidad	CHINA	Unidad	100	22.000	2.200.000
45	45	Desgrampador.	HANSHI	Unidad	CHINA	Unidad	100	1.375	137.500
46	46	Disco Compacto Grabable CD-R con capacidad de 700MB Y 12X de velocidad de grabación como mínimo Con certificación ISO -9002.	DIGICLONE	Tubo x 50 unidades	CHINA	Unidad	6	35.000	210.000
47	47	Disco compacto regrabable DVD +RW con capacidad mínima de 4.7 GB ,120 minutos de video y 1-4x de velocidad de grabación como mínimo con certificación ISO-9002.	TDK	Tubo x 50 unidades	CHINA	Unidad	3	155.000	465.000
48	48	Cinta Racing	CH	Unidad	CHINA	Unidad	8	35.000	280.000
49	49	Hojas auto adhesivas POST IT tamaño 75 mm x 75 mm en block de 100 hojas cada uno como mínimo	NOTE	Paquete x 10 unidades	CHINA	Unidad	125	13.500	1.687.500
50	50	Almohadillas de escritorio o sus accesorios, tapa de metal y tinta en la base	BIN BIN	Unidad	CHINA	Unidad	50	3.300	165.000
51	51	Marcador punta gruesa color azul	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	80	1.200	96.000
52	52	Marcador punta gruesa color negro	SABONIS	Unidad	CHINA	Unidad	80	1.200	96.000
53	53	Cutter mango de plástico mediano resistente, con guía de metal con seguro	CUTTER	Unidad	CHINA	Unidad	100	1.250	125.000
54	54	Caja de Cartón dúplex, nº4 para archivo de Documento con medidas mínimas 28x38x11,5 ctms (ARMADO)	CYSA	Unidad	NACIONAL	Unidad	150	2.450	367.500
55	55	Colchetes No. 10	ACC	Caja x 72 unidades	BRASIL	Unidad	150	9.000	1.350.000
56	56	Tijera de oficina con láminas de acero inoxidable, corte superfilados, con mango termoplástico de alta Resistencia, medidas 9 1/2" - 24cms.	STAINLESS	Unidad	CHINA	Unidad	50	4.150	207.500
57	57	Memoria usb 4gb	SANDISK	Unidad	CHINA	Unidad	10	21.500	215.000
58	58	Sacapuntas de metal, lámina de acero inoxidable, excelente filo de corte, de un agujero, sin colector	MOR	Unidad	CHINA	Unidad	200	580	116.000
59	59	Presilladora 24/6 para presillar de 00 a 30 hojas aproximadamente.	STAPLER	Unidad	CHINA	Unidad	75	6.500	487.500
60	60	Papel Sulfito	IRANI	Unidad	CHINA	Unidad	50	480	24.000
61	61	Cartulina común colores surtidos	AVON	Unidad	NACIONAL	Unidad	50	790	39.500
62	62	Pape Contact 45cm x 10 metros	GEMINIS	Rollo	CHINA	Unidad	5	19.000	95.000
63	63	Papel Sifón	MURESCO	Unidad	CHINA	Unidad	10	950	9.500
64	64	Papel Madera	MH	Unidad	CHINA	Unidad	10	550	5.500
65	65	Papel Aluminio	ENVALE	Unidad	BRASIL	Unidad	4	6.000	24.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

66	66	Cartulina de Hilo Tamaño Carta Color Crema	IRANI	Paquete x 50	CHINA	Unidad	250	9.500	2.375.000
67	67	Cartulina de Hilo Tamaño Carta Color Blanco	IRANI	Paquete x 50	CHINA	Unidad	250	9.000	2.250.000
68	68	Cartulina de Hilo Tamaño A4 Color Crema	IRANI	Paquete x 50	CHINA	Unidad	250	9.500	2.375.000
69	69	Cartulina de Hilo Tamaño A4 Color Blanco	IRANI	Paquete x 50	CHINA	Unidad	250	9.000	2.250.000
70	70	Hoja de hilo tamaño A4	IRANI	Paquete x 50	CHINA	Unidad	200	9.500	1.900.000
71	71	Presilladora Grande	STAPLER	Unidad	CHINA	Unidad	10	43.000	430.000
72	72	Papel para fax	TERMA	Unidad	ESPAÑOL	Unidad	24	5.100	122.400

Monto Total Adjudicado – Lote 1: Gs. 44.999.465 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Jacaranda y Yeruti, Zona Norte, Fernando de la Mora.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Adquisiciones. La misma deberá comunicar en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima Primera del presente contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal

firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones del Contrato.

12.2 Para dirimir las cuestiones de dicha ejecución, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

12.3 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Medicación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte, República del Paraguay a los Treinta días del mes junio del año 2014.

CONTRATANTE

Lic. Renio Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447